

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información e intereses generales y locales

Subscripción:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

El pleito de los liberales

Volvemos hoy sobre uno de esos hechos que amenizan la política, aunque no la alteran, porque en la propia insustancia de ellos llevan su eficacia; mas a falta de otros asuntos de comentario, forzoso nos es continuar en la glosa de ellos, siquiera nos resulte pesado el insistir y pueril el ocuparnos de cosas tan livianas.

El entuerto de los liberales continúa sobre el tapete. Los políticos que algo han de hacer en estos días de calma, se intrigan de las posibles incidencias de este asunto. Mas frente a esa actitud, y a lo que digan profetas y comentaristas, y a los hechos sensacionales que entre líneas se anuncian, la masa liberal que, a pesar de la desorganización del partido, es potente en calidad y número, y socialmente representa un estado de opinión muy atendible, maldito lo que se preocupa del asunto, ni por más vueltas que le dan en sus asombrados caletres, logra vislumbrar la finalidad que para las conquistas liberales pueda tener semejante maraña.

Ni la abstención de hoy ni el retraimiento de mañana logran convencer a nadie; y este hecho, cuya realidad es innegable, lo registramos con pena, no por las anomalías que en la ordinaria vida del poder puede introducir, ni por los conflictos que al partido gobernante cree, ni por lo que quebrante intereses dinásticos que hoy requieren la fuerza de un bloque sólidamente constituido, sino por lo que para el mismo partido liberal, que es indispensable fuerza de gobierno, puede significar el que las masas, hartas de vivir sin orientación, sin rumbo fijo, pierdan entusiasmos y confianzas y hagan en definitiva inconstituable lo que para el normal desarrollo de la vida del Estado debiera estar sólidamente constituido y en disposición de encargarse en cualquier momento de la gobernación del país.

El tira y afloja de estos días, las vacilaciones constantes en que se manifiesta la dirección del partido liberal, las amenazas de ahora para convertirse al minuto en transigencias incomprensibles, el eterno viceversa en que viven los directores del que fué potente núcleo fusionista, no es lo mejor para inspirar confianzas a los prosélitos y robustecer por este medio las caducas fuerzas del viejo organismo y dar a su insigne jefe la autoridad que necesita.

Esperan ahora los liberales

que el Mensaje de la Corona se ocupará de su actitud y lo esperan con curiosidad, por si en las palabras que se pongan en labios del rey, se les ofrece un desagravio; pero sospechamos que también en esto se llevarán chasco, pues no es el presidente del Consejo hombre a propósito para semejantes flexibilidades.

Y si el Parlamento se abre, las Cámaras se constituyen y la labor legislativa comienza a desarrollarse normalmente, los jefes del partido liberal correrán el riesgo de un espantoso ridículo, porque o rectifican su conducta espontáneamente o se van al retraimiento sin motivo que lo justifique y en daño de todos los intereses, pero muy especialmente de los suyos propios.

AL VUELO

(Notas de Amadís)

En la isla de Heligoland ha muerto un sujeto que hacía de periódico.

El oficio de este ciudadano era ir de finca en finca contando todas las cosas importantes que pasaban en el mundo.

Por este servicio, según dice el periódico de donde tomo la noticia, no percibía una cantidad fija, sino que se le retribuía según la importancia de las noticias que daba.

Calculen ustedes si metería bolas sensacionales el amigo.

Y dicen que al morir ha dejado un capital bastante aceptable, que ha reunido así, ejerciendo de periódico viviente, con lo cual vivía en grande.

Si viviera. Y sin grandes molestias.

Porque supongo yo que los suscritores tendían derecho a utilizar ese periódico sólo para enterarse de las noticias, pero no para envolver!

Se encuentra en Madrid el célebre aeronauta Santos Dumont, inventor del globo dirigible.

Ya que está en Madrid Dumont, ahora Weyler debe ver si aprovecha la ocasión de ascender.

La denuncia del Vasco-Castellano

Nuestro colega «La Actualidad financiera», ocupándose de la sociedad ferroviaria Vasco-Castellana escribe lo siguiente:

«Lo inevitable tenía que ocurrir. Hartos los obligacionistas del toro fino con que les está obsequiando esta compañía, presentaron el 26 de Abril último una denuncia ante el Juzgado de guardia contra el Consejo de Administración, denuncia que se tramita hoy ante el de Palacio. Además de los hechos ya conocidos hasta la sociedad, contiene un curiosísimo.

Esa sociedad que con un capital de 500.000 pesetas emitió obligaciones por valor de 65 millones, resulta que ni aun aquel capital irrisorio poseía, pues en el acto de la constitución sólo se suscribieron ocho acciones de 25 pesetas cada una ó sea en junto 200 pesetas, quedando las 499.800 pesetas restantes del capital reservadas para pago de aportaciones cuando se hiciesen.

Es un nuevo aspecto que toma el negocio, bien desagradable para los administradores que aceptaron á ciegas por el aliciente de los tres mil duros de sueldo.

Bueno será, además, que el señor Ministro de Gracia y Justicia se entere de que han transcurrido con ex-

ceso los tres meses que para la aprobación del famoso convenio concedió el Juzgado, sin que, naturalmente, se haya presentado ninguna adhesión, y que no estaría demás llamar la atención del Juez de Bilbao que tuvo la equivocación de aceptar aquella solicitud contra ley, para que no demorase indebidamente la declaración de quiebra y consiguiente incautación del activo por los síndicos.»

Notable Memoria

El ilustrado publicista, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza, don Gregorio Herrainz, que durante muchos años desempeñó igual cargo en la Normal de Maestros de Segovia, acaba de publicar una «Resena histórica» de aquel centro de Enseñanza desde su fundación en 1844 á fin del año económico de 1905 á 1906.

Contiene el notabilísimo trabajo del señor Herrainz, escrito con enviable corrección, interesantes datos y juiciosas observaciones que dan cabal idea de las vicisitudes que ha atravesado la Normal de Maestros de Zaragoza y su estado actual en cuanto al personal y material de enseñanza se refiere.

Por el trabajo del señor Herrainz se deduce también la importancia de la labor meritoria que ha realizado tan culto profesor para que el elemento de enseñanza que dirige responda cumplidamente á sus elevados fines.

Reciba el señor Herrainz nuestra felicitación más sincera por la publicación de su libro, que ha de conquistarle el aplauso de la opinión, y las gracias más expresivas por el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos.

Descentralización en Fomento

Dentro de poco publicará la «Gaceta» un importante decreto del ministerio de Fomento.

El señor González Besada estudia el proyecto oportuno.

Se refiere esta disposición á la descentralización de los servicios de Agricultura, Industria y Comercio.

El ministro de Fomento, que hasta el día no tiene representante directo en las provincias con atribuciones que respondan á las necesidades que se advierten en la práctica, con facultades delegadas que le permitan gobernar, contará en adelante con funcionarios revestidos de la autoridad necesaria, y los actuales comisarios Regios de Agricultura, Industrias y Comercio desempeñarán esa indicada delegación ministerial, subsanándose de tal forma la falta del intermedio oficial entre las provincias y el ministerio.

Los comisarios Regios podrán por sí, y con el concurso de las Cámaras agrícolas y de Comercio, Sindicatos y de los Consejos provinciales de producción que se constituyan, tramitar y resolver los asuntos.

Los Gobernadores civiles dejarán de entender en asuntos que pasarán á ser de la competencia de aquellos funcionarios.

Los ingenieros de todos los Cuerpos dependientes del ministerio de Fomento auxiliarán á los repetidos comisarios Regios cuando sean requeridos por éstos.

En la reglamentación se determinarán las facultades de las distintas entidades y de los delegados del ministro, aumentándose las atribuciones que hoy tienen aquellas y las conferidas hasta hoy á estos, ateniéndose el señor González Besada, al reorganizar los servicios, á su criterio ampliamente descentralizador, ya demostrado en otras etapas de su mando con ocasión de reformas que no se implantaron, cuando estuvo al frente del ministerio de la Gobernación, por causas ajenas á su voluntad.

La disposición que prepara el señor Besada es muy importante, y será bien acogida por la opinión pública en las provincias.

LA TUMBA DE LOS PAPAS



La Iglesia de San Juan de Letrán en Roma, á donde muy en breve y sin precisar fecha, para evitar manifestaciones favorables ó adversas al acto, serán trasladados los restos del Pontífice León XIII.

RECUERDOS HISTÓRICOS

NATALICIOS REGIOS

1830
En las últimas horas de la tarde del día 10 de Octubre de 1830, una noticia que conmovió la mayoría de los ánimos circulaba de boca en boca por Madrid. El trono acababa de tener una heredera; la guerra civil iba á encandescerse en el Norte, y tan grande era el júbilo de los liberales como el encono y la rabia de los reaccionarios.

Al pie de aquel documento iba, después de la firma del Monarca, la del Ministro Calomarde, y en un decreto dado á continuación decía el rey: «Es mi voluntad que á mi muy amada hija, la Infanta María Isabel Luísa, se la hagan los honores como al Príncipe de Asturias, por ser mi heredera y legítima sucesora á mi Corona, mientras Dios no me conceda un hijo varón.»

Diffícil sería puntualizar los festejos y públicos regocijos efectuados con motivo de aquel suceso. Los tres días siguientes al natalicio, hubo iluminaciones extraordinarias, haciéndose entre ellos el primer ensayo de luz de gas en la Puerta del Sol.

Fueron padrinos de la heredera del trono, los Reyes de Nápoles y en su representación el Infante don Francisco de Paula y su esposa.

Pocas veces el nacimiento de un heredero al trono ha causado tanta expectación como en 1830; pocas veces el advenimiento de un vástago real ha causado tan hondo efecto y desatado las pasiones políticas como entonces, y pocas veces, en fin, los poetas españoles han pulsado las liras con tanto estruendo como las pulsaron al nacimiento de la que luego ocupó el trono con el nombre de Isabel II.

1857

El 28 de Noviembre de 1857 nació don Alfonso XII, celebrándose para festejar tal acontecimiento los acostumbrados espectáculos.

«La casa de Correos», dice un distinguido periodista—apareció iluminada con grandes faroles encarnados; en el teatro del Circo el público vitoreó con entusiasmo al recién nacido Príncipe de Asturias, y en la Zarzuela, teatro entonces muy elegante, se interrumpió la representación de «Los Madgyares» para leer desde la escena el parte oficial, que el público oyó en pie, prorrumpiendo después en estruendosas manifestaciones de entusiasmo.

La noticia del parto de Isabel II, se apresuraron á comunicarla las autoridades locales en la forma de costumbre y al siguiente día de ocurrir el suceso—salía de Cádiz un vapor encargado de llevar la noticia á América.

1866

El día 17 de Mayo de 1866, á las doce y media de la tarde, nació el actual Rey de España, D. Alfonso XIII.

Durante los dos días anteriores, hallándose ya indisputada S. M. la Reina Regente, suspendió sus habituales paseos, y en la hora y día mencionados dió á luz con entera felicidad.

Enarenóse el trozo de la calle de Bailén

que comprende la fachada de Palacio; precaución y cuidado que el asfalto hace hoy innecesarios.

El relevo de la guardia interior y exterior se hizo sin música.

A las diez y media se mostraron con gran intensidad las molestias del alumbramiento en la Reina Doña Cristina, y los facultativos juzgaron muy próximo el parto.

Circularon entonces los avisos, y á las once estaban ya en la Real Cámara el presidente del Consejo, señor Sagasta, y todos los ministros, excepto los de Fomento y Hacienda, señores Gamazo y Camacho, respectivamente.

En tanto el ministro de Gracia y Justicia levantaba acta del fausto suceso, que anunciaron banderas nacionales y cañonazos en la Montaña, y solemnemente Te-Deum en el templo de Palacio.

En tanto el ministro de Gracia y Justicia levantaba acta del fausto suceso, que anunciaron banderas nacionales y cañonazos en la Montaña, y solemnemente Te-Deum en el templo de Palacio.

Entonces el señor Sagasta salió á la cámara, donde se hallaban los comisionados, y dió un enérgico «Viva el Rey!», que fué entusiastamente contestado.

Vino luego la presentación, que fué en la antealcoba, llevando el señor Sagasta en brazos, sobre rica bandeja de plata, con blando cojín capitonné de terciopelo rojo, al Rey acabado de nacer, cubierto con pañuelo de encaje valioso.

En tanto el ministro de Gracia y Justicia levantaba acta del fausto suceso, que anunciaron banderas nacionales y cañonazos en la Montaña, y solemnemente Te-Deum en el templo de Palacio.

1907

El fausto suceso que con la natural ansiedad aguardaba España entera, se realizó ayer, á la una menos veinte minutos de la tarde, en la forma más venturosa. Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia de Battenberg dió á luz un Príncipe... Oportunamente nos transmitió el teléfono la noticia, y Segovia, el monárquico pueblo de Segovia que hace suyas las glorias y las satisfacciones de sus Reyes, saboreó regocijado cuantos detalles le dimos del acontecimiento. Y al júbilo del natalicio unió el de la sucesión masculina, que colma todas las aspiraciones públicas.

No sólo en el Alcázar regio es hoy día de fiesta: el pueblo español también celebra tal festividad, pues si en nuestro joven Rey amó su natalicio de huérfano, y las incertidumbres de una Regencia en la que la pasión de una madre y la prudencia de una Reina hizo milagros; luego,—con las simpáticas gallardías de la juventud y la revelación de las altas prendas de carácter é inteligencia en que parecía resucitar la noble y española figura del malogrado Don Alfonso XII—amó desde el primer momento á la bella Princesa que traía á España el don de su hermanura y de sus virtudes, y el prestigio de una gran Nación y de una gloriosa dinastía. Esos amores forman parte de la he-

rencia que un destino propicio viene a ofrecer al nuevo Príncipe, asegurando en él la trasmisión normal y directa de los Poderes soberanos.

Que en él revivan las egregias prendas, no sólo de sus inmediatos progenitores, sino de la gloriosa y engrandecida línea de Reyes que han elaborado la nacionalidad de los Alfonso y Fernandos, leoneses y castellanos, de la Reconquista; los Sanchos de Navarra, los Berengueres de Cataluña, los Pedros y Jaimes de Aragón; estirpes en que se juntan figuras de conquistadores, de santos, de sabios, de gobernantes; gallardas imágenes de romancero, victoriosas siluetas cesáreas del Renacimiento... Que esa herencia de majestad y de gloria se encarne en el nuevo Príncipe, es lo que piden los votos de Segovia, que son los de toda España.

De ayer á hoy

Los Reyes

S. M. la Reina pasó el día de ayer en satisfactorio estado, lo mismo que su augusto hijo.

La reina doña Cristina, el príncipe don Carlos, la princesa Beatriz y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, comieron como de costumbre en la mesa grande con la alta servidumbre. El rey comió en las habitaciones de su esposa.

Poco después de terminada la comida, retiráronse las infantas á sus respectivos hoteles, la princesa Beatriz y la reina Cristina á sus habitaciones, y el rey, que se hallaba fatigado por la mala noche pasada y las emociones sufridas durante el día, se acostó durmiéndose enseguida.

Los doctores Gutiérrez y Glendinin, en virtud del satisfactorio estado de la reina y del príncipe, se retiraron también á sus casas.

Uno y otro han autorizado á la reina para que crie á su hijo conforme son sus deseos, que ya hace tiempo expusimos.

Celebróse ayer tarde, tomándose los siguientes acuerdos:

Se declaran fiesta nacional los días 11, 12 y 13 de este mes, sin que esta declaración interrumpa la apertura del Parlamento. No existirá más modificación en este acto que en los detalles del ceremonial por la no asistencia de la reina.

Se indultan de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Cádiz, á Eduardo Martínez Florillo y Manuel Alejo Doval, en causa por robo y homicidio.

Idem id. id., por la Audiencia de Oviedo, á Antonio Fernández García, condenado por paricidio.

Idem id. id., por la Audiencia de Pamplona, á Nicolás Espaza Ciriza, condenado por asesinato.

Idem id. id., por la Audiencia de Guadalajara, á Celedonio Cortés Fernández, por asesinato.

Idem id. id., por la Audiencia de Cuenca, á Antonio Sáez Palenzuela, por robo y homicidio.

Idem id. id., á Tomás Mora Delgado, condenado por la Audiencia de Ciudad Real, por robo y homicidio.

Idem id. id., á Julián Vara García, condenado por la Audiencia de Santander, en causa seguida por asesinato.

Idem id. id., por la Audiencia de Orense, á Manuel Rodríguez y Jena-Badas Dovaño, por robo y homicidio.

Indultando del resto de la pena á Cristóbal Martí Temprado, condenado por la Audiencia de Teruel.

Idem id., á Daniel León Fernández, del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Palencia.

Idem á Isidoro Rodríguez Acevedo, de la pena que le impuso la Audiencia de Bilbao, por injurias á Su Majestad el Rey cometidas en la prensa.

Y se crea una Escuela de corrección paternal, capaz para 150 plazas.

Honores del Príncipe

Entre los decretos sometidos á la firma regia, figuraban los de Estado,

referentes á la concesión al Príncipe de Asturias del collar de la insigne Orden del Toisón de Oro, y el de la real y distinguida Orden de Carlos III, con la gran cruz de Isabel la Católica.

Cómo se llamará

Un redactor de «La Correspondencia» preguntó anoche al Cardenal Sancha qué nombres se impondrán al Príncipe en el bautizo, y el cardenal contestó:

«No lo sé aún. Me lo dirán momentos antes de administrar las aguas bautismales. En Palacio toda está sujeto á reglas, y hasta el momento preciso nada se sabrá oficialmente.»

Insistimos en creer que se llamará ALFONSO, á pesar de que á muchos en la Corte hemos oído desear que se le impusiera el nombre de CARLOS, para que fuese en la Historia CARLOS V.

El bautizo

El bautizo de S. A. R. será después de la solemne apertura de las Cortes.

No hay aún señalada fecha, aunque créese que será el martes próximo.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del señor Alvarez (D. Modesto) y con asistencia de los señores Bermejo Mayoral, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz, vocal suplente, tomó la Comisión provincial entre otros los siguientes acuerdos:

Designar al diputado señor Torre Bartolomé para que represente á la Corporación provincial en la recepción definitiva de las obras del destajo núm. 1 del camino vecinal de Cuéllar á Membibre.

Subvencionar con 50 pesetas repectivamente, á Antolín Lobo Castillo, de esta vecindad y á Fernando Magdaleno, de Cuéllar, para contribuir á los gastos que puedan ocasionarse someterse al tratamiento antirrábico en Madrid, por haber sido mordidos por perros hidrófobos.

Remitir al señor Gobernador civil, para que sea elevado al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Eloy Bermejo, contra el acuerdo declarándole incapacitado para ejercer el cargo de Concesal del Ayuntamiento de Turégano, vistos del presupuesto en ejercicio una cuenta de bagajes y adquirir un barómetro con cargo al mismo capítulo.

Señalar los días 10, 11, 13, 14, 24, 25, 29 y 31, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

La huelga de los cocheros

Su origen

Lo tuvo en las pretensiones ultimamente formuladas por los conductores de carruajes á los propietarios asociados de «La Unión Calesera», los cuales negáronse á aceptar las demandas de aquéllos.

Mediaron conferencias entre unos y otros, no hubo acuerdo y, al fin, los cocheros se declararon en huelga esta mañana.

Con tal motivo apenas si pudieron prestar servicio algunos carruajes, guiados por sus respectivos dueños.

Lo que piden los cocheros

Según nuestros informes, las pretensiones de los huelguistas se reducen á lo siguiente:

Que se les aumenten, á cada uno dos reales en sus respectivos jornales, pues consideran escasa la retribución de dos pesetas diarias que vienen cobrando.

Que cuando efectúen servicios fuera de la población, se les abonen cuantos gastos tengan que hacer, como los de comidas, hospedaje, etc., pues hasta hoy aquellos se satisfacían con las propinas, y éstas han disminuído, claro es, con la subida de precios de «La Unión».

Y que los patronos no guarden preferencia alguna para los cocheros que sean hijos suyos, pues todos, parientes, ó extraños, deben disfrutar de análogas ventajas en los servicios, para lo cual nada sería mejor que un riguroso turno, pues sino se dará el caso de que los parroquianos que acostumbren á dar buenas propinas serán siempre servidos por individuos de la familia de los propietarios de los coches.

Lo que conceden los patronos

Los patronos, por su parte, transigen con las peticiones que se les hacen, pero limitándolas de este modo: Concederían dos reales diarios de aumento en los jornales, pero no desde hoy como quieren los huelguistas, sino desde el día 1.º de Junio, y únicamente durante ese mes

y los de Julio, Agosto y Septiembre. Respecto á los servicios hechos fuera de la población, abonarían una peseta por cada uno de aquellos, como compensación de los gastos que los cocheros pudieran efectuar, y en el caso en que justificasen haber gastado necesariamente mayor cantidad, ésta no tendrían inconveniente en pagarla.

Y respecto á la tercer pretensión, muéstranse conformes.

Intervención del Gobernador

En cuanto el Gobernador civil señor Gómez Inguanzo, tuvo noticia de la huelga, citó en su despacho á los propietarios asociados de «La Unión Calesera», y después á los cocheros huelguistas, celebrando con unos y con otros larga entrevista, en la que cada uno de las partes expuso sus deseos ó sus concesiones.

Desde el primer momento comenzó por decirles que no está dispuesto á consentir que, por ningún concepto, se altere el orden, ni se ocasione la menor molestia al vecindario.

Que la tarifa de precios, por él aprobada, deberán llevarla todos los carruajes en lugar visible, y los cocheros tenerla siempre á disposición del público.

Que perseguirá severamente todo abuso que se pretenda cometer con el público, que es siempre á quien se perjudica lo mismo con los truts que con las huelgas.

Y que no tolerará que los muchachos menores de 18 años, quien los carruajes, con indudable peligro para el público.

Dicho esto, y escuchadas las razones de unos y otros, dió á todos un plazo prudencial para ponerse de acuerdo, anunciándoles que aguardaba las decisiones de ambas partes, y que se congratularía de que la huelga quedase finalizada á la mayor brevedad posible y del mejor modo posible también.

Actitud de los huelguistas

Terminada la entrevista que tuvieron con el Gobernador, reunieron nuevamente y acordaron continuar la huelga hasta que los patronos transijan en absoluto con sus pretensiones.

Coacciones

A pesar de que el Gobernador civil le prometieron no violentar los propósitos de quienes no les secundasen en la huelga, los huelguistas detuvieron esta tarde un coche en el Azoguejo, amparándose en ser menor de 18 años su conductor. Este se llama Julio Martín, y es hijo de uno de los asociados de «La Unión Calesera».

La policía detuvo á los instigadores de la coacción, siendo puestos, poco después en libertad, por no formularse contra ellos otro cargo que el de haber detenido y denunciado á un cochero que, por su edad, no estaba autorizado para ejercer la profesión.

También parece ser que ha circulado insistentemente el rumor de que serán detenidos por los huelguistas todos los coches correos, que prestan servicio entre la capital y los pueblos de la provincia, pero como esto ya está fuera de la ley, la policía previene para evitarlo.

Pregonando paz

En el Gobierno civil ha manifestado un grupo de huelguistas que, por respeto á la Autoridad, están dispuestos á ocuparse pacíficamente en otros trabajos, ya que como cocheros no quieren seguir mientras no se acceda á todos sus deseos.

Últimas noticias

A la hora de cerrar esta edición continúa la huelga, que, de todos modos, no tendrá importancia alguna, pues los huelguistas son escasos en número, y los patronos están dispuestos á guiar ellos mismos sus respectivos carruajes.

Juicios por Jurados

Partido de Riaza

A continuación publicamos las listas de Jurados y Supernumerarios que han de actuar en las causas que se verán en esta Audiencia, pertenecientes á aquel partido judicial.

CABEZAS DE FAMILIA

Don Luis Asenjo Siguero, Aldeanueva de Santa María; don Felix Asenjo Martín, Alconada; don Braulio Gil Esteban, Alconadilla; don Victoriano Arranz Gimenez, Estebanvela; don Pedro Villa Cerezo, Negrodo; don Blas Iglesias Moral, Linares; don Mariano Fuentes Arranz, Moral; don Higinio Pablo González, Estebanvela; don Antoni Berzal Alvaro, Riaza; don Ramón García Arranz, Idem; don Calixto Castro Parra, Pradalejo; don Anacleto Martín Sanchez, Saldana; don Segundo García Ramirez, Ribota; don Victoriano Martín Moreno, Idem; don

Saturio Ruiz Bravo, Riaza; don Antolín Redondo Perez, Idem; don Fructuoso Muñoz Villa, Villacorta; don Juan Sanz González, Moral; don Isaac Diego Carraseo, Barahona; don Elias Montero Bahón, Ayllón.

CAPACIDADES

Don Simón Izquierdo Fernandez, Orubia; don Pedro Blanco Martín, Negrodo; don Francisco Martín González, Muyo; don Cándido Arroyo Sanz, Maderuelo; don Juan Gutierrez Lobo, Languilla; don Luis Lama Agraz, Linares; don Francisco García Plaza, Aldehorno; don Abraham Abad Haras, Ayllón; don Tibureio González González, Riaza; don Alejandro Arribas Arranz, Saldana; don Juan Arroyo Sanchez, Ayllón; don Benito Muñoz Grido, Villacorta; don Miguel Martín Esteban, Valvieja; don Andrés García Hernando, Orubia; don Cirilo Jimeno Moreno, Fresno; don Santiago Mata Sanz, Serracín.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA

Don Eduardo García Perez, Segovia; don Juan Ibañez Sanchez, Idem; don Gabriel García Martín, Idem; don Tomás Encinas Martín, Idem.

CAPACIDADES

Don Zoilo Gil Jimeno, Segovia; don Tomás Gomez Olalla, Idem.

TEATRO MIÑON

La función de hoy

Comenzará á las nueve, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno de la aplaudidísima zarzuela en un acto y tres cuadros, original de D. Miguel Echegaray, con música del maestro Valverde, «Los tres gorrones», interpretada por las Sras. Loza de Muro, Sevilla y Cárcamo, y los Sres. Lía, Uiberri, Pamplona, Navarro, Ramiro, y coro general.
- 3.º Estreno de la comedia lírica de Antonio Viergo y del maestro Chapí, «Ruido de campanas», con el siguiente reparto: «Doña Filomena», señora Cárcamo; «Viuda de Sedano» y «Una lavandera», señora Loza; «Teresita», Niña Muro; «Clarita», señorita Navarro; «Don Jacobito», señor Lía; «El preceptor», señor Pamplona; «Juanito», señor Giménez; «Don Bernabé», señor Uiberri; «Un criado», señor Navarro.

«Raurisse» del precioso sainete de los hermanos Quintero y del maestro Serrano, «La mala sombra».

Para esta función, como para la de mañana domingo, regirán los siguientes económicos precios:

Palcos, sin entradas, 7'50 pesetas; butacas, 2; delanteras, 1; asientos de platea, 1'25; entradas generales, 0'75.

El pedido de localidades para esta noche es tan considerable, que seguramente se verá el Teatro completamente lleno.

**

Funciones para mañana:

«La revoltosa», «El guitarrico», «Ruido de campanas», y romanza del segundo acto de «San Franco de Sena», en el segundo intermedio, por el Sr. Uiberri.

SUELTOS

Se halla padeciendo una ligera indisposición el diputado á Cortes por Cuéllar, marqués de Santa Cruz.

Muy de veras celebraremos el restablecimiento de tan querido y respetable amigo.

Una agresión

A las once de la mañana de hoy y en ocasión de entrar en las galerías de un edificio público de esta ciudad, el Presidente de una importante corporación, se vió acometido por dos personas, las cuales gracias á la pronta intervención de un conserje, no llegaron á causar daño á la mencionada personalidad.

Los agresores son un maestro de instrucción primaria de un pueblo cercano á esta capital, suspendido de empleo por estarsele siguiendo un expediente por la Junta provincial del ramo, y un joven de 19 años, hijo de dicho maestro.

Avisada la policía acudió prontamente y los agresores fueron detenidos y conducidos á la Inspección de vigilancia, desde donde pasarán, con el correspondiente atestado, á disposición de la autoridad judicial.

Colgaduras é iluminaciones

Por el Alcalde interino señor Zúñiga, se han dado las oportunas órdenes para que al vecindario de Segovia se le invite á colgar é iluminar las fachadas de sus domicilios, durante los días 11, 12 y 13 del actual, declarados fiesta nacional por el Gobierno de S. M. el Rey, con motivo del fausto natalicio del Príncipe de Asturias.

Autorización

Se ha concedido por el Gobierno civil, la necesaria autorización al vecino de esta capital Mariano Martín, para que pueda celebrar bailes de tamboril y duzaina, en el sitio denominado «La Dehesa», todos los días festivos.

Visita de cumplimiento

Esta mañana á las doce, ha cumplimentado en visita oficial la Comisión provincial, al Gobernador civil señor Gómez Inguanzo.

Romería

Durante los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, tendrá lugar en término de Moral, la tradicional romería á la ermita de Nuestra Señora de Hornuez, y en evitación de alteraciones del orden público, la Alcaldía de aquel pueblo solicita la presencia de alguna fuerza de la benemérita en dicho lugar, los indicados días.

Interinidad

Por ausentarse de esta capital el digno general Sr. López Cepeda, ha quedado encargado interinamente del Gobierno militar de esta Plaza, el coronel Director de la Academia de Artillería Sr. Vidal y Rubí.

Mordida por un perro

Ayer fué curada en la Casa de Socorro la vecina de esta capital Juana Ruiz Martínez, que fué mordida por un perro vagabundo, en el cercano pueblo de Torredondo.

Las heridas que se la apreciaron fueron: una de dos centímetros de longitud, y otra de cinco en la pierna izquierda.

Después de curada pasó á su domicilio.

Un entierro

Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el cadáver de la virtuosa señora doña Juana Pérez Yagüe de Gasque. Desde la Estación fué trasladado al Cementerio, acompañándola numeroso cortejo.

Reiteramos á la familia nuestro sentido pésame.

Música

Con motivo del fausto natalicio del Príncipe de Asturias y previa consulta con el coronel Gobernador interino señor Vidal, ha ordenado el Alcalde interino señor Zúñiga, que la banda de música de la Academia de Artillería toque en el kiosco de la Plaza mayor de seis á ocho, hoy y el lunes, y en el paseo del Salón, y á la misma hora, mañana domingo.

Instancia

Varios directores de colegio van á dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, suplicándole sufran el examen de prueba de curso con anterioridad á los libres, los alumnos de colegios incorporados.

La procesión de mañana

Promete ser un acontecimiento la procesión que el Sr. Obispo de la Diócesis ha organizado para mañana domingo, caso de no llover.

En todos los «Centros Catequísticos», se reunirán á las cuatro en punto, los niños y niñas que pertenecían á dicho Centro.

Los «Centros Catequísticos» son: San Millán, San Clemente, Santa Eulalia, El Salvador, San Lorenzo, San Miguel y San Marcos.

Una vez reunidos los niños en dichos «centros», serán llevados por los señores Párrocos ó encargados, al Seminario Conciliar, desde donde se organizará la procesión, que recorrerá las siguientes calles:

Plazuela del Seminario, calle de Id., plazuela de los Espejos, calle de

los calle
Escu
calle
de N
En
á car
ro d
y Ma
por
cent
As
mo á
La
San
Du
sent
po d
cicio
que
quin
nier
Se
una
la Se
Nor
laga
El
nez,
puz
ta de
Últim
Car
(mem
setas.
Dha
TA D
Bon
blanz
Una
Gón
VOS
G.
DER
ca y
Gu
Mayo
Se
Anto
Un
medic
La
ción
celeb
ta el
Er
Ron
Ang
de T
no s
ras
Núm
.....
18.0
3.8
12.3
12.3
23.6
6.0
16.3
22.6
21.1
1.5
21.8
2.3
23.7
11.7
7.0
23.5
4.2
18.7
11.7
3.1
9.0
9.5
5.9
22.4
17.7
P
147
387

los Viejos, plazuela de San Martín, calle de Reoyo, Plaza Mayor, calle de Escuderos (alta y baja), plazuela y calle del Vallejo hasta el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

En dicho Santuario, habrá sermón á cargo del Padre Matute, Misionero del Inmaculado Corazón de Jesús y María y Consagración á la Virgen por todos los niños y niñas de los centros catequísticos.

Asistirán también las señoritas que han estado enseñando el catecismo á las niñas.

La procesión se disolverá en el Santuario de la patrona de Segovia.

Tiro al blanco

Durante los días 14 y 15 del presente mes, tendrán lugar en el campo de Baterías, las maniobras y ejercicios de tiro al blanco con cañón, que presenciarán los alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros.

Plaza vacante

Se anuncia á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de maestros de Málaga.

Casa de Socorro

El niño de 12 años Manuel Martínez, ha sido curado de una herida punzante que presentaba en la planta del pié derecho.

Ultimas producciones

Literarias y científicas
Carette, «LA CONDESA DE AULNOY» (memorias de la corte de España); 3'50 pesetas.
Dhany, «DIARIO DE UNA PENSIONISTA DE PORT-ROYAL»; 3'50 id.
Bonafoux, «BOMBOS Y PALOS», semblanzas y caricaturas; 3'50 id.
Unamuno, «POESÍAS»; 3 id.
Gómez Núñez, «MANUAL DE EXPLOSIVOS»; 8 id.
G. Frauche, «ACCESORIOS DE LAS CALDERAS DE VAPOR»; á 10 pesetas en rústica y 11 en pasta.
Guías Klases de ferrocarriles del mes de Mayo.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.
Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Junta aplazada

La sesión de la Junta de Instrucción pública que debía de haberse celebrado esta mañana aplazose hasta el martes próximo.

Una caída

Encontrándose ayer jugando en la Ronda el niño de 9 años de edad, Angel Avial, sufrió, desde una altura de tres metros, una caída.

Trasladado á la Casa de Socorro, no se le pudo apreciar más que ligeras rozaduras en el brazo derecho.

Música
Mañana, de seis á ocho de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

Primera parte
Les Flirondelles de Vienne, paso-doble.—Allier.
Julia, ribierana.—N.
Patrulla turka.—Michelis.

Segunda parte
Un saluto á Gemonna, vals.—Lan-
glois.
Gran marcha de las antorchas.—
Meyerber.
Aragón y Navarra, jota.—Parra.

«Boletín» extraordinario
El «Boletín oficial» de esta provin-
cia, publicó ayer un número extra-
ordinario para participar á la provin-
cia de Segovia, el feliz natalicio
del Príncipe de Asturias.

Jaquecas, neuralgias, dolores de
muelas y nerviosos, se curan en el
acto con la Migrainina Sacristán.
Seis reales caja.

Juzgado Municipal
Registro civil
Se ha inscripto el nacimiento del
niño Macario de San Celso.
Defunciones ninguna.

**Alcance
de Madrid**
(Por teléfono)

5 tarde

La Reina y el Príncipe
La salud de S. M. la Reina y
la del Príncipe de Asturias, es
en extremo satisfactoria.

Según el criterio de los médi-
cos de la Real facultad, doña
Victoria Eugenia podrá abandona-
r el lecho dentro de cinco
días, si es que no se presenta
alguna imprevista contingen-
cia.

El Te-Deum
En la capilla del Palacio Real
y cumpliendo el programa acor-
dado, se ha celebrado con solem-
nidad extraordinaria, el Te-
Deum, en acción de gracias por
el feliz alumbramiento de la au-
gusta soberana.

Al acto han concurrido el Go-
bierno, los prebados que en Ma-
drid se encuentran, las clases

de etiqueta de Palacio y nume-
rosísimo y selecto público que
iba provisto de las oportunas
invitaciones.

Regocijo en Madrid
Todo el pueblo madrileño se
muestra muy regocijado por el
natalicio del Príncipe de Astu-
rias, notándose en las calles ex-
traordinaria animación.

Todos los edificios públicos y
grandísimo número de los parti-
culares, ostentan colgaduras y
vistosas iluminaciones, que des-
de esta noche han de lucir.

Festejos
La Comisión de festejos del
Ayuntamiento ha resuelto que
el nacimiento del heredero de la
corona sea celebrado con feste-
jos públicos, donativos y reparto
de comidas á los pobres.

Entre los festejos figuran bai-
les populares, fuegos artificiales
y concursos de bandas, con ad-
judicación de importantes pre-
mios.

A veinte niños nacidos ayer,
se les impondrán en la Caja de
Ahorros, cartillas por valor de
4.000 pesetas.

Además entre los pobres se
repartirán por cuenta del Ayun-
tamiento, 5.000 cocidos de á pe-
seta.

Visita comentada
Esta mañana, después de ter-
minar el Te-Deum en Palacio,
han estado en el ministerio de
Gracia y Justicia, visitando al
marqués de Figueroa, los señores
Arzobispos de Zaragoza, Va-
lencia, Santiago y Granada, y
los Obispos de Cuenca, Lugo,
Orense, Oviedo, Pamplona, Vi-
toria, León, Palencia y Mallor-
ca.

El hecho de haber coincidido
todos los Prelados, en la hora
de visitar al ministro, ha sido
objeto de que se hagan muchos
comentarios.

Lista equivocada
Según el señor La Cierva, la
lista de Senadores vitalicios que
la Prensa pública, está comple-
tamente equivocada.

Sin Bolsa
En atención á la festividad

del día, hoy no ha habido coti-
zación en la Bolsa.

G. Cano.

Subasta

El día 24 del mes actual, á las diez
de la mañana, se celebrará en la No-
taria de D. Angel de Arce Rodríguez
de esta ciudad, Juan Bravo, 35, de
una casa en esta localidad, José Zo-
rrilla, número 99, y de varios mue-
bles, ropas y otros efectos.

El pliego de condiciones, título y
relación de muebles, estarán de ma-
nifiesto en dicha Notaría, todos los
días laborables, de diez á once.

Venta

A voluntad de su dueño se venden
veintidos fincas rústicas en Escalona
y tres casas en Segovia; una en la
Plaza Mayor, núm. 2, lindera al
Ayuntamiento; otra en la calle de
Malcocinado, núm. 13 (Cuatro Ca-
lles), y otra en la calle de San Frutos,
núm. 17.

Las proposiciones se harán en
pliegos cerrados en la Notaría de
D. Obdulio García, hasta las doce
del día 14 del corriente mes de Mayo,
y la venta se hace con arreglo á las
condiciones establecidas que están
de manifiesto en dicha Notaría, ca-
lle de Colón, Segovia.

Imp. de EL ADELANTADO.

Bordadora

**Recién llegada de Ma-
drid.**

**Isabel la Católica, nú-
mero 2, Droguería, da-
rán razón.**

Pastos

Se arriendan los pastos bajos de
«Redonda el Nuevo», término de Ma-
razoleja, por año ó temporadas, para
ganado lanar solamente.

Para tratar, en el Caserío de dicho
Redonda.

Diario religioso

Santos para mañana
Santos Germán y Dionisio.
Cultos para esta semana
En Corpus Christi —De seis á siete el ejer-
cicio de la Asociación del culto diario al
Santísimo Sacramento.

Mercados

AREVALO
Los precios que han regido en este mer-
cado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 40 y 1/2 reales las 94 li-
bras castellanas.
Centeno, á 26 id.
Cebada, 22 á 23 y 1/2 id.
Algarrobas, 28 á 29 id.
Calculase la entrada de trigo en 1000 fa-
negas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal frío.
Operaciones en partidas á 41 y 41 1/2 rea-
les fanega.

BARCELONA
Se vendió trigo de Salamanca á 41'00 rea-
les.
Mercado flojo.

“Ecos Infantiles,”

Obra **primera y única** en su género, aprobada por el Con-
sejo de Instrucción pública y declarada de **utilidad y texto** pa-
ra las Escuelas de educación primaria por Reales órdenes de 12 de
Mayo y 14 de Diciembre de 1888. (Séptima edición).

LETRA Y MÚSICA

Isidoro Hernández y Hernández.

Este notable libro, elogiado por la prensa de toda España á importantes
publicaciones extranjeras, contiene la letra y música de dieciocho inspirados
cantos escolares, cuatro de carácter religioso, titulados: *Plegaria al Señor,*
Plegaria á la Virgen, Ave-Maria y Creo en Dios.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada y Sevilla y Obispos
de Madrid, Alcalá, Jaén, Cádiz, Lugo y Segovia, han concedido indulgencias
á los fieles de sus Diócesis, por cada vez que reciten ó canten dichas compo-
siciones religiosas.

De venta en las principales librerías de España
Segovia.—**Librería del DIARIO DE AVISOS**

LOTERIA NACIONAL
Sorteo del día 10 de Mayo
PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	POBLACIONES
18.081	500.000	Madrid.
3.807	250.000	Murcia.
12.393	100.000	Avilés.
12.208	50.000	Quintanar de la Orden.
23.668	10.000	Barcelona.
6.019	10.000	Madrid.
16.337	10.000	Zaragoza.
22.647	10.000	Madrid.
21.109	10.000	Madrid.
1.536	10.000	Madrid.
21.562	10.000	Barcelona.
2.375	10.000	Zafra.
23.762	10.000	Madrid.
11.739	10.000	Valencia.
7.600	10.000	Segovia.
23.290	10.000	Bilbao.
4.215	10.000	San Sebastián.
18.773	10.000	Pontevedra.
11.732	10.000	Málaga.
3.194	10.000	Huelva.
9.065	10.000	Madrid.
9.518	10.000	Madrid.
5.997	10.000	Santiago.
22.409	10.000	Barcelona.
17.703	10.000	Barcelona.
Premiados con 1.200 pesetas		
Unidad		
5		
Decena		
48	50	52 61
Centena		
147	196	223 227 253 274 288 320 329
337	343	348 357 371 397 413 449 453

459	491	507	549	571	576	719	729	798	489	500	516	624	646	659	682	732	740	010	017	044	056	070	076	102	151	190					
819	828	867	875	883	951	741	744	746	754	811	841	851	860	882	235	237	249	255	269	273	307	333	365								
Mil									890	925	932	943	985	987	988	992	374	431	449	496	550	557	563	567	581						
012	097	144	167	184	209	268	291	300	000	001	003	084	122	150	172	226	234	609	641	652	668	681	686	704	710	714					
331	384	400	407	410	425	442	459	460	246	260	322	324	342	347	378	381	432	720	789	858	870	897	927	929	933	985					
474	490	551	554	559	594	615	619	638	462	537	562	690	722	757	767	781	837	996	Dieciocho mil												
650	658	780	833	862	895	907	958	963	840	877	881	906	911	955	956	966	973	008	032	063	071	100	101	121	210	256					
Dos mil									Diez mil									Diecinueve mil													
008	070	073	136	216	218	247	253	262	006	027	048	052	055	062	069	100	120	276	003	031	072	143	190	212	239	259	265				
269	271	294	307	356	370	411	436	454	133	158	161	190	197	208	322	332	361	618	397	424	427	443	460	510	521	530					
457	484	551	565	598	604	639	657	667	377	429	457	464	477	521	540	549	551	764	797	810	835	836	871	878	882	906					
673	699	716	783	791	830	883	885	910	558	580	599	620	646	673	697	728	755	910	999	Diecinueve mil											
925	938	949	964	965	999	794	800	804	833	841	872	900	957	964	003	031	072	143	190	212	239	259	265								
Tres mil									Ocho mil									Diecinueve mil													
011	014	024	025	032	052	154	159	180	010	015	020	039	072	109	128	132	136	280	301	324	330	336	341	389	407	462					
187	193	244	325	340	456	470	506	590	137	192	237	245	254	304	309	348	368	509	516	521	538	265	562	563	602	628					
616	667	707	737	746	758	822	827	845	395	398	436	463	487	501	583	623	631	636	641	650	663	701	714	769	798	801					
865	873	876	895	898	914	948	980	635	642	665	669	671	686	736	743	802	818	862	884	891	971	983	Veinte mil								
Cuatro mil									Diez mil									Diecinueve mil													
023	036	057	070	071	079	082	131	234	005	026	052	066	080	215	310	322	333	390	408	439	472	490	505	540	609	699					
243	307	364	411	413	415	486	560	595	415	460	477	542	552	556	557	580	747	813	819	883	887	889	910	978	993	998					
629	634	647	654	664	705	756	795	810	761	782	875	902	914	960	972	Veintitres mil															
815	829	842	843	862	929	952	960	Trece mil									Diecinueve mil														
Cinco mil									Ocho mil									Diecinueve mil													
043	046	081	119	123	127	180	186	245	002	020	078	097	098	132	171	207	229	031	032	045	064	083	091	103	112	122					
260	385	387	499	515	544	687	689	708	247	255	369	395	422	423	529	532	598	380	390	459	473	478	484	534	565	568					
715	796	851	908	947	599	609	697	701	718	744	778	783	807	579	595	700	719	738	742	823	849	861	Veintitres mil								
Seis mil									Diecinueve mil									Diecinueve mil													
082	094	123	146	162	167	174	183	237	037	083	106	135	148	166	167	211	298	053	057	058	132	155	172	175	188	193					
252	276	346	364	382	390	398	413	433	311	375	390	464	465	485	555	565	592	198	343	365	383	394	420	428	442	498					
451	485	487	498	600	663	733	738	742	593	629	650	679	695	741																	

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, FOTOGRAFO

Plaza Mayor, 30 y 31 (Soportales del Café Montañés)

A todos los niños y niñas que en esta casa se retraten de Primera Comunión, se les hará un magnífico regalo.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo, del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Para la Primera Comunión

Inmenso surtido en Devocionarios, Medallas, Rosarios, Estampas y Recordatorios para la Primera Comunión.

Imágenes, Crucifijos y objetos de metal para Iglesia.

Artículos de escritorio, de piel y para regalos.

Papelería y menaje para Escuelas.

Librería Religiosa

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 44 y 45.—Segovia

La Moderna

Plaza Mayor, 38

Queda nuevamente establecida esta conocida tienda, con un grande surtido en cristalería, loza y demás artículos pertenecientes á este ramo, donde encontrará el público que visite este establecimiento, una gran rebaja en la infinidad de artículos que tiene á la venta.

6 duros semanales

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículos novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto, BUSOANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase, franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endeblezcos, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS (Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia: José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfaceme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. (Plaza Mayor, número 41, planta baja.)

Sombrerería y Zapatería DE **CLAUDIO MORENO,**

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Cinco pesetas diarias

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad, elegante y facil. Se enviará á quien lo solicite, elegante muestrario é instrucciones; franquear respuesta. La Sociedad Italiana, Carmen, 30, 2.º, 2.º, BARCELONA.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR